



Prioridades de UPA en la Unión Europea: propuestas ante las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014

El Parlamento Europeo es, junto con la Comisión Europea y el Consejo, el centro de decisión más importante de la Unión Europea. En él se aprueba la mayoría de la legislación que luego deben aplicar los Estados Miembros. Desde la aprobación del Tratado de Lisboa en 2009, esta institución ha ganado protagonismo en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea. Este protagonismo es aún mayor en los asuntos más estratégicos para la cadena agroalimentaria, como son las políticas agrarias y alimentarias, en las que participa con el mismo poder de decisión que la Comisión o el Consejo.

Este mayor protagonismo del Parlamento conlleva más responsabilidad hacia los intereses de los ciudadanos y los sectores de los Estados Miembros. Por este motivo, estas elecciones europeas son más trascendentales que nunca: nuestros representantes deben asumir hoy una responsabilidad mucho mayor que sus predecesores en esa tarea. Los europarlamentarios cobran un mayor protagonismo por su capacidad de aprobar o modificar normas esenciales para nuestro sector y para España como potencia productora, transformadora y distribuidora de alimentos.

De igual forma, debemos trabajar por incrementar la visibilidad de nuestros eurodiputados y, al igual que los representantes de otras nacionalidades, establecer una “estrategia país” que sitúe el sector agroalimentario español en el nivel que le corresponde a la hora de la toma de decisiones. Se ha de incrementar la interlocución del sector con nuestros representantes en Bruselas en la línea de los principios marcados por el Estatuto del Lobby Europeo.

El sector agroalimentario es clave para nuestro país, ya que representa el 8% del PIB y es el segundo sector en importancia de nuestra economía tras el turismo, con una balanza comercial positiva que supera los 6.000 millones de euros anuales. También es un sector estratégico por sus más de 2 millones de trabajadores y su capacidad de poner diariamente a disposición del consumidor, alimentos de excelente calidad, seguros y a precios muy competitivos respecto a los de otros países. De su correcto funcionamiento, especialmente destacable durante la crisis, se benefician los consumidores españoles, que tienen a su disposición alimentos a precios mejores que la mayoría de Europa y con una capacidad de elección de productos y formatos comerciales que es también muy superior a la de otros países.

Para lograr este mercado excelente trabajan 750.000 agricultores, 4.000 cooperativas agroalimentarias, 40.000 pescadores y acuicultores, 30.000 industrias de transformación de alimentos y bebidas, 33.000 pequeños comercios de alimentación, 20.000 establecimientos de

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos

Agustín de Betancourt, 17. 3º. 28003 Madrid. Tlf.: 91 554 18 70 | Fax: 915 542 621

prensa@upa.es | www.upa.es



distribución alimentaria organizada en los que trabajan casi 500.000 personas, 300.000 establecimientos de hostelería y restauración, además de un largo número de empresas (la mayoría pymes) como almacenistas en origen, distribuidores mayoristas, asentadores, transportistas, etc. Todos ellos necesitan que este sector ocupe el lugar que le corresponde en los debates europeos.

Por este motivo, desde la cadena agroalimentaria pedimos que nuestros representantes en Europa asuman la importancia del sector y defiendan los siguientes elementos estratégicos recogidos en los siguientes ejes:

EJE 1: Economía agraria y alimentaria: sostenibilidad del sector productor y de la cadena en su conjunto

La **Política Agraria Común** debe garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, estabilidad de los mercados, garantizar la seguridad de los abastecimientos, asegurar a los consumidores suministros a precios razonables e incrementar la productividad de la agricultura, tal y como recoge el propio Tratado de Lisboa. En los últimos años, el sector agrario ha contemplado un **incremento sin precedentes de los costes de producción de los distintos insumos**. En España, los consumos intermedios, que engloban el conjunto de costes necesarios para realizar la actividad agrícola y ganadera se han incrementado un 41% en la última década. Este hecho, que dificulta la sostenibilidad económica de las explotaciones, termina repercutiendo al resto de eslabones de la cadena restando competitividad y eficiencia, por lo que ha de abordarse de forma práctica tratando de construir un sector agroalimentario orientado a la demanda, rentable, eficiente, sostenible y con futuro

Para ello, deben establecerse políticas públicas con medidas que reduzcan los costes de producción que afrontan las explotaciones agrícolas y ganaderas. Este hecho redundará sin duda en mejoras competitivas en la cadena de valor y en la puesta en el mercado de los productos. Se ha de posibilitar la **sostenibilidad y la viabilidad económicas** de todos los operadores de la cadena, de tal forma que los consumidores puedan acceder a una alimentación sana, diversa y de calidad, incluso y especialmente en situaciones de dificultad económica.

Para ello, se ha de trabajar **por mejorar la estructura de costes de producción del sector agrario**. Fertilizantes, fitosanitarios, piensos, energía eléctrica, agua e incluso el empleo generado por la mano de obra familiar, son inputs que deben ser adecuadamente contabilizados en la cadena agroalimentaria. Además, se debe hacer un esfuerzo por mejorar las estructuras de comercialización y transformación en origen para construir cadenas de valor más eficientes e incrementar la competitividad del sector en su conjunto.

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos

Agustín de Betancourt, 17. 3º. 28003 Madrid. Tlf.: 91 554 18 70 | Fax: 915 542 621

prensa@upa.es | www.upa.es



EJE 2: Cadena Agroalimentaria de Valor Compartido

La crisis económica ha puesto de manifiesto cambios muy profundos en el consumidor. Sólo una **cadena que coopere y trabaje conjuntamente** tendrá capacidad para adaptarse a esos cambios y asegurar su sostenibilidad, requisito esencial para garantizar el bienestar de la sociedad. Compartir la información sobre el consumidor, el producto y el proceso, es la mejor manera de asegurar el éxito en la **innovación**.

La cadena agroalimentaria del futuro no se concibe sin que imperen en ella modelos de colaboración entre los diferentes eslabones. El **valor compartido** debe ser la base de las relaciones en el futuro. Esta nueva visión de cadena debe proporcionar mayor estabilidad a las empresas y debe ser apoyada por los estamentos públicos. De esa colaboración debe surgir el principal vector de innovación de nuestro sector.

El eslabón productor debe incrementar su valor añadido dentro de la cadena agroalimentaria. En este nuevo enfoque, el sector productor no debe ser tratado de forma aislada, descontextualizado de la cadena de valor, sino necesariamente integrado en ella. La pérdida de instrumentos de regulación de mercado, sin los cambios estructurales necesarios, ha colocado a parte de la cadena en situación de debilidad.

La visión de cadena debe empezar por asegurar el futuro del eslabón cuya **sostenibilidad** está más comprometida. Ayudar a los productores a equilibrar precios en origen con costes reales de producción, defenderse de la volatilidad de los precios de las materias primas y hacer que el consumidor perciba adecuadamente el valor de los productos, son elementos esenciales para que la cadena funcione.

Las **prácticas desleales y abusivas** generan costes, ineficiencias y distorsiones de la competencia pero, sobre todo, impiden que la sociedad vea nuestro sector como generador de riqueza, lo cual acaba afectando de forma negativa a la percepción y la confianza de los consumidores. La cadena tiene que demostrar su madurez actuando unida contra ellas. El entendimiento entre eslabones tiene una enorme capacidad de identificar y corregir conductas. Para ello, debe generarse **confianza entre eslabones**. En esto pueden y deben contribuir las Administraciones Públicas.

EJE 3: Importancia del mercado interior y gestión de los acuerdos internacionales

La Unión Europea debe **avanzar en la construcción del mercado único europeo**, tratando de eliminar las trabas y barreras al comercio intracomunitario que existen aún en la actualidad y generan graves ineficiencias. Aspectos como la libertad de establecimiento de empresas y profesionales y a la libre circulación de servicios entre Estados miembro, garantizando la seguridad



jurídica necesaria para el ejercicio de estas dos libertades fundamentales previstas en el Tratado, deben ser objetivos prioritarios. Por otra parte, consideramos que la regulación de las tasas máximas de intercambio aplicadas en el uso de tarjetas de débito y crédito que deberían aprobarse pronto en el Consejo, representa una medida eficaz para impulsar el consumo, al igual que ocurre con la política de promoción, tanto a nivel exterior, como, y muy importante, a nivel interno, tan importante para contribuir a estimular el consumo.

Las recientes crisis alimentarias y los incrementos de los precios de las materias primas y determinadas producciones agrarias a nivel mundial, han puesto en cuestión las políticas europeas en el ámbito agroalimentario. Europa **debe renovar su apuesta estratégica por la agricultura y la alimentación**, garantizando un abastecimiento alimentario mínimo en el marco de la preferencia comunitaria y la preservación del medio ambiente y el medio rural. La Unión Europea debe apoyar el **modelo europeo de agricultura y alimentación**, generador de empleo y de economía real, defensor de la biodiversidad y del respeto al medio ambiente.

Las negociaciones de acuerdos internacionales que desarrolla la Unión Europea deben evitar concesiones relativas a productos agrarios sensibles y para aquellos que tienen la misma estacionalidad que los comunitarios sin que existan instrumentos de gestión de estos acuerdos para adecuarlos tanto a las producciones comunitarias como a las demandas del mercado interior. Las importaciones han de respetar de forma rigurosa los estándares de calidad europeos, en aras de la seguridad alimentaria de los consumidores y de la calidad de los productos a los que puedan tener acceso, por ejemplo, en lo concerniente a la utilización de hormonas animales.

La **unificación y homogenización** de criterios a nivel comunitario para el **control de las importaciones** en cuestiones arancelarias, sanitarias y de calidad, el control de las vías de entrada de los productos importados, así como las condiciones en que éstas se realizan mediante protocolos comunes de inspección, son algunos aspectos que conviene mejorar. La Unión Europea ha de verificar el impacto de la apertura comercial para las partes al objeto avanzar en materia de medioambiente, derechos laborales y –sobre todo– en el desarrollo económico y social de la población local.

EJE 4: Seguridad alimentaria y calidad como base de nuestro modelo de producción

La **seguridad alimentaria, la calidad y todas las normas** que derivan de ella son decididas en los organismos europeos. Esta normativa está en continua evolución y revisión, y es la **base del adecuado funcionamiento de la cadena agroalimentaria** que no persigue otro objetivo que el de ofrecer productos seguros a los consumidores. La legislación en materia de seguridad alimentaria



busca colaboración, reducir la burocracia y mejorar en las normas de sanidad animal y vegetal para detectar y controlar antes los posibles riesgos.

Los representantes **políticos españoles deben conocer**, ayudar a mejorar y defender la aplicación de las normas europeas en esta materia, pero también **las necesidades de nuestro mercado** que, a veces, no coincide con las de otros países europeos que hacen prevalecer sus intereses. Las revisiones periódicas de los Reglamentos Europeos son una oportunidad para incrementar la colaboración entre Administración Pública, representantes en el Parlamento y operadores económicos. Debemos aspirar a que la posición de todos esté coordinada en todo momento. La garantía de **la seguridad alimentaria se consigue gracias a las políticas agrarias y alimentarias** desarrolladas desde la creación de la Unión Europea hasta alcanzar los estándares públicos más exigentes del mundo para las producciones europeas, y los consumidores deben conocerlo para valorar más la importancia de lo conseguido hasta la fecha en este sector.

EJE 5: I+D+i al servicio de las necesidades de los operadores del sector y las demandas del consumidor

En materia de I+D+i, única partida presupuestaria que ha crecido en el presupuesto comunitario, es el ámbito donde un **enfoque de cadena agroalimentaria** de valor compartido puede conllevar mayores beneficios. La producción agraria debe incrementar su valor añadido dentro de la cadena agroalimentaria, para lo que es imprescindible conocer las tendencias de consumo y anticiparse a las necesidades de los consumidores, trabajando conjuntamente con las empresas transformadoras y los distribuidores. De esta forma, se posibilitará el reflejo directo de los resultados de las innovaciones en el desarrollo económico de los distintos agentes que operan en la cadena.

El **apoyo a la formación, la transferencia tecnológica y los sistemas de asesoramiento** resultan imprescindibles hoy en día. El reto consiste en extraer la gran potencialidad que atesora el sector agrario español y consolidarlo como base del conjunto de la cadena agroalimentaria. Para ello tenemos que hacer una **agricultura más inteligente**, capaz de responder mejor a los requerimientos y demandas de los consumidores y también, capaz de conservar su parte de valor en el conjunto de la cadena. Para esto necesitamos una visión global de la cadena agroalimentaria.

Las **políticas de innovación e investigación** deben contemplar un enfoque integral de la cadena alimentaria. La investigación debe desarrollarse ineludiblemente considerando las necesidades del agricultor y del consumidor con el objeto de responder a los retos productivos y a la orientación al mercado. Los enfoques multiactor y de abajo a arriba deben ser prioritarios en la definición de las prioridades de investigación y en el proceso de realización de la misma. Por ello, se hace



imprescindible establecer sistemas de vasos comunicantes entre los operadores de la cadena de valor.

EJE 6: Medio ambiente, cambio climático y energía orientados a mejorar la competitividad

La política medioambiental de los Estados Miembro viene marcada por las directrices que fija la Unión Europea. El diseño de medidas para mejorar la sostenibilidad, reducir las emisiones y conservar el medio ambiente deben realizarse garantizando la **interlocución con los agentes implicados**, es decir, con los diferentes operadores de la cadena agroalimentaria.

En los últimos años hemos tenido ejemplos de gran colaboración con las Administraciones Públicas en esta materia. Como ejemplo de ello, conviene destacar el **acuerdo para la mejora de la sostenibilidad de la cadena agroalimentaria** firmado el pasado año por todas las organizaciones representantes de los diferentes eslabones de la misma, el cual pretende sentar las bases del funcionamiento y la interlocución en el futuro en esta materia. Sin embargo, en otros temas de gran interés para el sector agroalimentario como el Reglamento de **gases fluorados**, la interlocución con las Administraciones Públicas ha sido insuficiente. Debemos conseguir entre todos que los representantes políticos españoles tengan en cuenta las peculiaridades medioambientales de un sector tan importante para la economía como el nuestro.

España es un país con unas características muy marcadas en cuanto a su relación con la climatología, y pertenece a los llamados países del sur por este motivo, lo que debe ser tenido en cuenta por nuestras autoridades a la hora de diseñar las políticas de **cambio climático**. Respecto a la **energía**, el suministro eléctrico es uno de los insumos más importantes para toda la cadena agroalimentaria y su alto coste está restando competitividad a sus operadores de forma preocupante.

En esta legislatura también cobrará especial relevancia la **gestión de residuos, envases y subproductos**. Desde el sector agroalimentario demandamos que todas las propuestas debatidas por el Parlamento sean compartidas con los operadores de la cadena antes de su aprobación, ya que éstos han dado muestras de colaborar en todo aquello que las autoridades les han solicitado. Aquí también se debe tener en cuenta nuestro modelo de producción y la organización de nuestras administraciones, muy diferente a la de otros países de la Unión Europea.

Consideramos adecuadas las iniciativas desarrolladas por la Unión Europea para la **reducción del desperdicio alimentario**, así como las actuaciones de la información, concienciación y difusión a la sociedad y a los agentes económicos sobre este respecto. Al igual que **el agua, la energía o los**



recursos naturales, los productos agrarios, pesqueros y alimentarios son un recurso escaso que se deben gestionar de manera eficiente. Un mal aprovechamiento de éstos supone una pérdida de riqueza para el conjunto de la sociedad. Los operadores de la cadena agroalimentaria defendemos un sistema productivo eficiente, sostenible y competitivo en beneficio de la economía española y del propio ciudadano.

Más información en: www.upa.es | twitter.com/UPA_prensa | facebook.com/upafederal
flickr.com/photos/upa_fotos | youtube.com/user/UPAgric

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos

Agustín de Betancourt, 17. 3º. 28003 Madrid. Tlf.: 91 554 18 70 | Fax: 915 542 621

prensa@upa.es | www.upa.es